

¿Te interesa contribuir con el desarrollo de Centroamérica?



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

¿Te interesa contribuir con el desarrollo de Centroamérica?

Estamos buscando

**Técnico/a Especialista para el desarrollo del Resultado 4 del proyecto
AC1/ICRIME**

Objetivo:

Desarrollar el trabajo técnico y operativo que permita la ejecución del Resultado 4 del proyecto, apoyando al coordinador del proyecto, en la planificación, organización y ejecución de las acciones del proyecto, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos previstos y alcanzar los indicadores establecidos en el proyecto.

Requisitos

La persona a ser contratada, bajo los principios de mérito y capacidad, debe contar con formación y experiencia en materia de coordinación y gestión de programas y proyectos de formación especializada en investigación criminal y con amplios conocimientos sobre investigación penal en la región.

- Ser nacional de uno de los países miembros del SICA. La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en el marco de las capacidades profesionales y técnicas, tiene como política y convicción asegurar la mayor capacidad de proporcionalidad y de representación de los ciudadanos de los Estados miembros en sus puestos laborales.
- Estudios de Postgrado en áreas complementarias a las funciones del puesto (Máster o Posgrado oficiales).
- Al menos 5 años de experiencia operativa en Jefaturas y/o Direcciones de investigación criminal dentro de las instancias de seguridad de algún estado miembro del SICA.
- Al menos 10 años de experiencia en el sector policial, fiscal o judicial de algún país miembro
- Al menos 3 años de experiencia como instructor en cualquiera de las especialidades en investigación criminal.
- Experiencia en procesos de integración regional en el sector justicia y seguridad.





- Al menos 3 años de experiencia en la gestión de proyectos regionales o nacionales (en todo el ciclo de proyecto bajo el enfoque de gestión por resultados), a nivel normativo, técnico y/o administrativo financiero con enfoque de género y derechos humanos, de preferencia proyectos financiados por la Unión Europea o el Reino de España
- Excelente español.
- Nivel de inglés de intermedio o avanzado.
- Dominio de tecnologías de la información, especialmente Microsoft Office e Internet y de las herramientas necesarias para el procesamiento, almacenamiento y actualización de información de programas y proyectos.
- Disponibilidad inmediata.
- Disponibilidad de horario y trabajo a tiempo completo.

Tipo y duración del contrato:

Contrato de Asistencia Técnica con una duración a noviembre del año 2022, a lo que se sumarán los meses del periodo de cierre por determinar. La contratación incluye un período de 3 meses de prueba, renovable anualmente de mutuo acuerdo de conformidad con la evaluación de desempeño de la persona contratada, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del proyecto.

Forma de pago y beneficios:

La remuneración mensual será de DOS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$2,800.00), y se realizará en pagos mensuales mediante abono a cuenta bancaria. Además, tendrá derecho a un monto anual de DOS MIL 00/100 DÓLARES (US\$2,000.00) para la adquisición de un seguro de gastos médicos y de vida.

Asimismo, se reconocerán hasta CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (US\$4,000.00) en concepto de gastos de instalación en caso que no resida en El Salvador (incluye viaje de incorporación).



Unión Europea



Presentación de aplicaciones y Consultas:

Las aplicaciones y consultas deberán enviarse por correo electrónico, a la dirección: info.rrhh@sica.int. Se deberá incluir en el asunto del mensaje: **Técnico/a Especialista para el desarrollo del Resultado 4 del proyecto AC1/ICRIME**. Los correos de aplicación deberán contener:

- Nota de expresión de interés, que explique brevemente, (no mayor a una página en Times New Roman 12) la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades relevantes para el puesto Además deberá detallar su aspiración de honorarios.
- Hoja de vida en el modelo europeo (europass o equivalente), se deberá detallar tres referencias laborales y tres referencias personales con datos de contacto actualizados (teléfono fijo y/o móvil, e-mail, otros).
- Completar formulario de aplicación para oportunidades de empleo (Encuéntrelo al pie de la publicación, en el enlace de "Otra información relacionada").
- Copia de títulos académicos

NOTA IMPORTANTE: Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad. (Currículum Ciego)

Se invita para que se postulen a dicho cargo a todos(as) los(as) ciudadanos(as) de Belize, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y El Salvador, que cumplan con los requisitos para esta plaza.

Las ofertas que no se presenten completas y conforme a lo solicitado no serán tomadas en cuenta. Únicamente los/las candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

Fecha y hora de cierre de la convocatoria: 5 de julio de 2020, a las 24 horas, hora de El Salvador.



La SG-SICA busca promover una mayor inclusión y evitar cualquier tipo de discriminación, por eso optamos por el currículo ciego.

EI CURRÍCULO CIEGO no incluye fotografía ni edad.



Proyecto de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA): “Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional - AC1/ICRIME”

“Técnico/a Especialista para el desarrollo del Resultado 4 del proyecto AC1/ICRIME”

Consolidación de una comunidad regional prácticas; y operaciones e investigaciones regionales conjuntas
(Resultados 3 y 4)

I. Contexto y Justificación de la Contratación

Con la creación del SICA en los años 90, se abre un nuevo ciclo en el proceso de integración centroamericano. El Protocolo de Tegucigalpa de 1991 actualizó el marco jurídico de la antigua Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) mediante el establecimiento del SICA, destacando entre su naturaleza y principios el objetivo de construir Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo. En el Protocolo se reafirma el propósito de “concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas”. Por tanto, las políticas de pacificación, y seguridad regional se situaron desde el principio como eje esencial para el desarrollo de la región.

El diseño de la arquitectura jurídica de la integración concluyó en 1995 con la suscripción del Tratado Marco de Seguridad Democrática (TMSD), que marca un hito único en América Latina se trataba del primer instrumento que separaba las tareas policiales referidas a la seguridad de bienes y personas, de aquellas otras propias de las Fuerzas Armadas cuyo ámbito de acción se circunscribía a la defensa de la soberanía nacional. Para cumplir con su cometido, la Comisión de Seguridad de Centroamérica se integra por los Viceministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Seguridad Pública o Gobernación. Se optaba por darle mayor fuerza a las instituciones civiles, y avanzar en una reforma de sus ejércitos, y por otro lado se establecía al marco de acción para establecer relaciones de cooperación y confianza para luchar de manera conjunta contra la violencia.



La Estrategia de Seguridad de Centroamérica surge en el entorno de la revisión del TMSD, de la Iniciativa Mérida y del mandato de formularla que los presidentes centroamericanos emiten en la XXX Cumbre ordinaria de junio de 2007 en Belice. La Estrategia fue aprobada en la siguiente Cumbre Ordinaria, celebrada en diciembre de 2007 en Guatemala.

A pesar de los esfuerzos, Centroamérica enfrenta los efectos del asentamiento en su territorio del crimen organizado y las redes de narcotráfico, y en este sentido los gobiernos centroamericanos son conscientes de esta amenaza y que sus herramientas nacionales son insuficientes para enfrentar los inagotables recursos y capacidad desestabilizadora del crimen organizado. En consecuencia, se ha hecho evidente la necesidad de que los países de la región sumen esfuerzos y de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades y apoye a los países centroamericanos.

En ese contexto surgió la iniciativa de realizar una Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). La declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno para el relanzamiento de la Integración Centroamericana, que se celebró en la ciudad de San Salvador el 20 de julio de 2010 incluía la Seguridad Democrática como la primera de las 5 prioridades de la acción conjunta de Centroamérica en el marco de la integración regional y exhortaba a la Comunidad Internacional a acompañarles en la organización y desarrollo de la Conferencia Internacional de Apoyo a dicha Estrategia, a celebrarse en el primer semestre de 2011. En este sentido países como España y EEUU apoyaron financieramente y técnicamente la celebración de dicho acontecimiento.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, durante su XXXI Reunión Ordinaria, celebrada en Guatemala el 12 de diciembre de 2007 y adecuada en el año 2011 con el objeto de contar con un instrumento regional idóneo, a fin de crear un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y actividades relacionadas con sus componentes, relativos a combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación reinserción y fortalecimiento institucional.

La Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad Centroamericana, se realizó el 22 y 23 de junio de 2011 en Ciudad de Guatemala, con la participación de todos los presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), mandatarios de países amigos y representantes de organizaciones internacionales, con el objetivo de generar un espacio en el que la comunidad internacional y los países del SICA desarrollaran una discusión de alcance político sobre el tema de la inseguridad en



la región y establecer una serie de compromisos de acompañamiento de los socios estratégicos de Centroamérica para financiar los programas regionales de seguridad, que tuvieran como finalidad desarrollar la Estrategia de Seguridad de Centroamérica definida por los Estados miembros del SICA.

La Conferencia Internacional de apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica se apoyó en varios principios que guiaron su puesta en marcha, que determinan su evolución y que deben condicionar de forma notable los apoyos que se definan en torno a ella. Esos principios son los siguientes:

El principio de corresponsabilidad de la comunidad internacional en el problema de la violencia que asola la región y que demanda el compromiso de responder conjuntamente a sus soluciones.

El principio de regionalidad que ha conducido a los países centroamericanos y a sus socios a construir un marco regional de esfuerzos e iniciativas compartidas y complementarias a las políticas desarrolladas en cada una de las naciones de la región.

El principio de apropiación de la Estrategia por parte de los países centroamericanos que expresaron también de manera rotunda que su llamado a la corresponsabilidad en la lucha contra la violencia y el crimen organizado se debía centrar en el portafolio de proyectos de la Estrategia definido a partir del consenso de los centroamericanos.

El principio de adicionalidad de los recursos obtenidos en el proceso a los presupuestos nacionales de seguridad y a la cooperación ya existente de carácter bilateral en materia de prevención de la violencia y de seguridad.

Tras la Conferencia de Guatemala se formularon 22 proyectos y de éstos, la SG SICA y los países de la región identificaron 8 para iniciar la ejecución de la ESCA. A día de hoy la ejecución de la Estrategia se ha concentrado sobre 10 proyectos, principalmente de los componentes de combate al delito, prevención y fortalecimiento institucional. Se ha recibido alrededor de 80 millones de dólares, representando el 2.5% del presupuesto total.

Tanto la Cooperación española como la de la UE ha venido apoyando desde el 2011 la puesta en marcha de la ESCA apoyando programas de fortalecimiento institucional y de prevención de la violencia en el marco del Programa de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.



En este marco del trabajo que ha ido desarrollando la Unión Europea y la cooperación española en el apoyo de la ESCA se articula esta operación de cooperación delegada sujeta al proyecto de “Cooperación en investigación criminal en Centroamérica para combatir la delincuencia y el tráfico de drogas a nivel internacional - ICRIME” (PROYECTO AC1 del componente de Combate al Delito de la ESCA) que tiene como finalidad mejorar la seguridad de la población centroamericana, aumentando la eficacia de los sistemas de justicia penal en la persecución de la delincuencia y tráfico de drogas a nivel internacional y disminuyendo así la impunidad. De este modo, se pretende fomentar la capacidad de los Estados miembros del SICA en investigación criminal y persecución de delitos transnacionales, mediante la mejora de las prácticas que fomenten la confianza mutua, la cooperación internacional y la coordinación regional.

Además, el señalado proyecto viene a fortalecer el trabajo que desde lo nacional se ha venido trabajando con el sector justicia y seguridad por parte de la UE y AECID, junto con otras cooperaciones como la cooperación de Estados Unidos, Suecia, Alemania, Canadá o Luxemburgo entre otros, así como distintas agencias especializadas de Naciones Unidas. Con esta acción se da un salto cualitativo y complementario al tratamiento de la seguridad, al desarrollarse en el ámbito del Sistema de Integración Centroamericana. La visualización de la región SICA como un espacio para la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico permite abordar el modelo de seguridad democrática, sustentado en los principios de democracia, desarrollo sostenible, justicia y paz, con los países de la región de una manera más coherente. Al mismo tiempo, permite mejorar la articulación a nivel más global y con otras regiones limítrofes.

Con investigaciones criminales de calidad que cumplan los estándares internacionales y con el fortalecimiento de los instrumentos y operativos de cooperación regional se consolida un espacio de justicia social y una democracia más fortalecida. La región se consolida como un espacio con mayor seguridad jurídica, reduciéndose las oportunidades al delito a nivel transnacional. Estos elementos permiten mejorar las condiciones para el desarrollo personal, familiar y social de Centroamérica y por tanto avanzar hacia una región más segura.

El proyecto ICRIME es coordinado por la SG-SICA, a través de la Dirección de Seguridad Democrática, y comprende 4 resultados, a saber:

R1: La eficiencia de la judicialización e investigación penal de la delincuencia internacional aumenta a medida que son mejorados y armonizados las capacidades y procedimientos de las unidades de investigación, de los institutos forenses y de las redes regionales.



R2: La investigación y persecución de los delitos internacionales son facilitadas mediante la mejora del marco reglamentario.

R3: Una comunidad regional de prácticas se consolida entre los actores de la cadena de investigación y persecución de delitos, reforzando los conocimientos especializados y el intercambio de los mismos.

R4. Investigaciones y operaciones regionales conjuntas contra la delincuencia internacional son institucionalizadas y contribuyen al desmantelamiento de las estructuras delictivas regionales.

De dichos resultados, 2 de ellos han sido delegados por la Unión Europea para su desarrollo a la AECID, a través del Fondo España-SICA, que ejecuta atendiendo a los procedimientos de la SGSICA y bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Democrática de la SG-SICA (DSD/SG-SICA). Se trata de los resultados 3 y 4, los cuales aglutinan las siguientes actividades:

Resultado 3:

- R.3. A.1. Consolidación del intercambio regional de conocimientos en materia de investigación penal
- R.3. A.2. Establecimiento de los conocimientos especializados en el ámbito forense.
- R.3. A.3. Suministro de formación especializada en investigación penal.
- R.3. A.4. Acciones de análisis y posicionamiento de la Comunidad Regional de Prácticas.

Resultado 4:

- R.4. A.1. Definición de la metodología de las operaciones regionales.
- R.4. A.2. Apoyo a las operaciones coordinadas.
- R.4. A.3. Apoyo al intercambio de información entre las unidades de inteligencia.
- R.4. A.4. Apoyo a OBSICA.
- R.4. A.5. Análisis de seguridad, operativos conjuntos e investigaciones coordinadas.

Dichas actividades en todo momento se articularán con las que se desarrollen para el resultado 1 y 2, los cuales están a cargo de la FIIAPP, institución contratada por la UE para la ejecución de dichos resultados en coordinación con la DSD/SG-SICA.



II. Justificación

El resultado 4 del proyecto pretende crear las condiciones necesarias para la generación de un espacio de confianza y trabajo conjunto en el combate al delito. En este sentido, se continuará con el trabajo que se comenzó de articular operaciones e investigaciones conjuntas con el fin último de desarticular las redes transnacionales de crimen organizado que operan en la región. En este sentido, se necesita contar con un técnico que tenga una visión regional en el abordaje del crimen organizado para poder prestar un asesoramiento adecuado a la dimensión del resultado propuesto.

Debido a la especialización y complejidad de las actividades diseñadas y que se van a desarrollar en el marco de este resultado se necesita de un o una profesional que apoye a la SG-SICA y a los países estados miembros del SICA en su planificación y desarrollo de operaciones coordinadas e investigaciones conjuntas, así como en el análisis de información y los procesos de seguimiento conforme a los parámetros de inteligencia.

En este sentido el perfil que se necesita no sólo tiene que tener conocimientos muy especializados en este tipo de mecanismos de coordinación y sistemas de información sino también tener un perfil operativo que facilite todas las actividades de ejecución y sistematización de las actividades contempladas.

III. Funciones del puesto de trabajo

- Planificar, ejecutar y dar seguimiento a las actividades contempladas en el resultado 4 del proyecto.
- Coordinarse con el técnico especialista del resultado 3 para armonizar acciones cuando correspondan, así como los técnicos del R.1 y R.2, siempre bajo la supervisión del Coordinador del proyecto AC1/ICRIME.
- Elaborar el borrador propuesta de POA vinculado con el resultado 4 para ser trasladado al Coordinador del proyecto AC1/ICRIME y apoyarle en la consolidación de su resultado con el resultado 3, antes de su presentación al Fondo España SICA. Realizar los informes de seguimiento relativos al resultado 4 en el tiempo que se le indique y bajo los parámetros metodológicos que se marquen por la normativa del proyecto, que incluye el marco de la UE, AECID y el Fondo España SICA.
- Elaborar los TDR de los productos de Asistencia Técnica y consultoría contempladas en el resultado 4.



- Dar seguimiento al proceso de contratación y a la ejecución de las mismas y sistematizar y recopilar toda la información que se produzca en el marco de las contrataciones realizadas conforme se establece en el proceso definido por el Fondo España SICA.
- Asegurar junto con la técnica o técnico de comunicación del proyecto y bajo la supervisión del Coordinador del proyecto AC1/ICRIME la debida representación y visibilidad del proyecto en actividades relevantes nacionales, regionales e internacionales.
- Apoyar al Coordinador del proyecto AC1/ICRIME en la elaboración de las notas e informes técnicos del proyecto que se soliciten al margen de los informes de seguimiento que hay que reportar en el proyecto.
- Facilitar la información necesaria al responsable de Monitoreo y Seguimiento, y bajo la supervisión del Coordinador del proyecto AC1/ICRIME e Incorporar a la plataforma de información para el seguimiento del programa, toda la información que se requiera.
- Velar por el desarrollo correcto de las actividades del proyecto coordinando las actividades del Resultado 4 con el Asistente Administrativo/a.
- Ejecutar todas aquellas funciones adicionales asignadas por el Director de la DSD/SG-SICA y/o el Coordinador del proyecto AC1/ICRIME en el marco de sus funciones y los objetivos de la contratación.
- Estar en disponibilidad de residir en El Salvador y realizar viajes a los países de Centroamérica.

IV. Supervisión

El Técnico/a Especialista del resultado 4 dependerá funcionalmente del Coordinador del Proyecto AC1/ICRIME y siempre orgánicamente del Director de la Dirección de Seguridad Democrática de la SG-SICA.

V. Lugar de trabajo

Casa de Centroamérica, Sede del Sistema de la Integración Centroamericana SICA, ubicada en Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. La SG-SICA le facilitará el apoyo logístico necesario para el desarrollo de sus funciones, incluyendo las herramientas de tecnológicas, informáticas y de comunicación para el desempeño de su trabajo.



VI. Financiamiento y Forma de Pago.

El Técnico/a Especialista del resultado 4 del proyecto AC1/ICRIME, gozará de una remuneración anual de US\$ 33,600 (Treinta y tres mil seiscientos dólares norteamericanos). Además del derecho a un seguro médico durante la vigencia del contrato, el cual asciende a US\$ 2,000.00 (dos mil dólares norteamericanos) anuales, los cuales serán cubiertos con fondos del proyecto AC1/ICRIME.

Asimismo, se reconocerán hasta CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (US\$4,000.00) en concepto de gastos de instalación en caso que no resida en El Salvador (incluye viaje de incorporación)

VII. Confidencialidad de la información

La persona contratada se compromete a llevar a cabo sus funciones, de acuerdo a los más altos estándares de competencia, ética e integridad profesional, teniendo la debida consideración a la naturaleza y propósitos del puesto desempeñado.

La SG-SICA se reserva el derecho de instruir a la persona contratada sobre la información que debe ser tratada con carácter confidencial.

VIII. Criterios de evaluación:

El curriculum será evaluado de la siguiente manera:

- Solo se admitirá candidatos/as que cuenten mínimamente con titulación de Licenciatura o equivalente; tengan dominio de tecnologías de la información, especialmente Microsoft Office e Internet; y sean de un país miembro del SICA.
- La evaluación procederá solo si se cumple con los requisitos descritos. El Comité de Evaluación realizará el análisis y evaluación de ofertas, así como la selección de oferentes. Se comunicará a los candidatos/as que superen la primera fase el día y hora de la entrevista, y el caso que así se estime oportuno la entrega de un ensayo.



Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
1.	Formación: estudios especializados en áreas complementarias al puesto.	20
	Master	15
	Posgrados o Cursos de especialización	5
	Sin formación especializada	0
2.	Al menos 5 años de experiencia operativa en Jefaturas y/o Direcciones de investigación criminal dentro de las instancias de seguridad de algún estado miembro del SICA.	30
	Más de 5 años de experiencia	30
	De 5 a 3 años de experiencia	20
	Menos de 3 años de experiencia	10
	Sin experiencia	0
3.	Al menos 10 años de experiencia en el sector policial, fiscal o judicial de algún país miembro	20
	Más de 10 años de experiencia	20
	De 10 a 7 años de experiencia	10
	De 7 a 5 años de experiencia	5
	De 5 años a 0 años de experiencia	0
4.	Al menos 3 años de experiencia como instructor en cualquiera de las especialidades en investigación criminal	10
	Experiencia de más de 3 años	10
	Experiencia de 3 a 1 año de experiencia	5
	Experiencia de menos de 1 año o Sin experiencia	0
5.	Experiencia en procesos de integración regional en el sector justicia y seguridad.	10
	Con experiencia	10
	Sin experiencia	0
6.	Al menos 3 años de experiencia en la gestión de proyectos regionales o nacionales (en todo el ciclo de proyecto bajo el enfoque de gestión por resultados), a nivel normativo, técnico y/o administrativo financiero con enfoque de género y derechos humanos, de preferencia proyectos financiados por la Unión Europea o el Reino de España.	10
	Experiencia de más de 3 años	10
	Experiencia de más de 3 a 1 año	5
	Experiencia de menos de 1 año o sin experiencia	0
Total		100



Se deberá cumplir al menos con 70 puntos para pasar a la fase de ensayo y de entrevista. La fase de ensayo y de entrevista que tendrá un máximo de 40 puntos. El candidato/a que obtenga la mayor puntuación) será el seleccionado/a para la plaza.

Fases	Puntuación
Evaluación Curriculum	60
Ensayo	10
Entrevista	30
Total	100

SICA: Ocho países construyendo una región de oportunidades

